

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000871

QUINTERO,

18 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 18 de Marzo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 90.000-, como aporte para cubrir gastos en locomoción a favor del Señor **PEDRO ANTONIO VALENCIA MELLA**, Cédula de Identidad [REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 90.000.- (Noventa mil pesos) -, como aporte para cubrir gastos en locomoción a favor del Señor **PEDRO ANTONIO VALENCIA MELLA**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**PEDRO ANTONIO VALENCIA MELLA**", Cédula de Identidad [REDACTED] quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESSICA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social
MCP/YGS/MVA/ANF/dvc

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	PEDRO ANTONIO VALENCIA MELLA
C. DE IDENTIDAD	
DIRECCION	
FECHA	18/03/2016

II.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	CALIFICACIÓN %	Nº DE REGISTRO
	NO POSEE REGISTRO	

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
EMERGENCIAS VARIAS	
PROBL. SECT. JUSTICIA	
PROBL. EDUCACION	
PROBL. TRABAJO	
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

MEDICINA	
EDUCACION	
VIVIENDA	
MAT. CONSTRUCCION	
INICIATIVA PRODUCTIVA	
PASAJE	X
SALUD	
OTROS	

VI.- OBSERVACIONES:

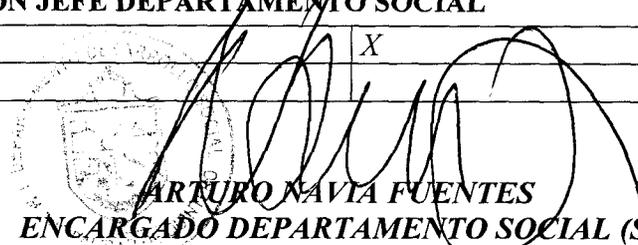
Se solicita ayuda social de la persona en referencia, quien debe asistir a la Ciudad de Talcahuano, Escuela de Grumetes de la Armada de Chile, a la ceremonia de entrega de armas de su hija mayor. Él y la madre, no cuentan con los ingresos necesarios para cubrir dicho gasto, además terminando la ceremonia su hija debe regresar con ellos de vuelta a la comuna.

Es por esta razón que se requiere aportar con un monto de \$ 90.000.- a fin de que asista a tan importante ceremonia.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, solicito otorgar mencionada ayuda a la persona descrita, quien rendirá documentadamente.

VII.- RESOLUCION JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

APROBADO	X
RECHAZADO	


ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL (S)

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS
VALENCIA
MELLA

HOMBRES
PEDRO ANTONIO

NACIONALIDAD
CHILENA

FECHA DE EMISIÓN
15 FEB 2016

FECHA DE VENCIMIENTO
15 FEB 2026

SEXO

NÚMERO DE DOCUMENTO
107.788.718

FECHA DE VENCIMIENTO
15 FEB 2026

FIRMA DEL TITULAR



[Handwritten signature]

